



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

TU / 697

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EXP. 201402818

Montevideo,

19 NOV 2014

90/14

VISTO: La observación formulada por la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante el Ministerio de Turismo y Deporte.-----

RESULTANDO: I) Que se remitió a su intervención la Resolución del Ministerio de Turismo y Deporte N° 1499/14, de fecha 30 de setiembre de 2014, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se autorizó el gasto de € 28.394,24 (euros veintiocho mil trescientos noventa y cuatro con 24/100), a favor de Reed Exhibitions Ltd., a efectos de solventar el costo del espacio del stand de dicho Ministerio para la participación en la Feria EIBTM "The Global Meetings & Events Expo", que tendrá lugar del 18 al 20 de noviembre de 2014, en la ciudad de Barcelona, España.-----

II) Que la observación se fundamenta en el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del TOCAF.-----

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Turismo y Deporte considera necesaria la reiteración a efectos de cumplir con las tareas sustantivas y con las obligaciones asumidas, por lo que se insistirá en el mismo.-----

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

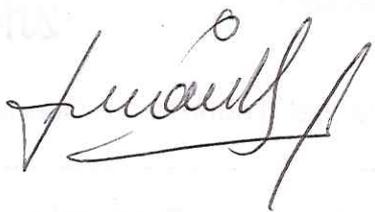
RESUELVE

1) Insístese en el gasto autorizado por Resolución del Ministerio de Turismo y Deporte N° 1499/14, de fecha 30 de setiembre de 2014, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.-----

TURISTAS

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

2) Pase al Ministerio de Turismo y Deporte para proseguir tramitación.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la Republica